



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 08 de marzo de 2024, con fundamento en lo establecido por los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 32, 33, y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los artículos, 36, 40, y 41 de su Reglamento se llevó a cabo la Junta de Aclaración de Bases, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2024** relativa a la contratación del **Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, sistemas de energía ininterrumpible (UPS) y acondicionadores de línea de la Secretaría de Administración y Finanzas 2024**, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, ubicada en Viaducto No. 515, Piso 09, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, Ciudad de México, se reunieron los Servidores Públicos y Licitantes que más adelante se indican.---

El C. José Adrián Jiménez López, J.U.D de Compras y Control de Materiales, de la Secretaría de Administración y Finanzas procede a dar inicio al acto, dando la bienvenida a los asistentes.-----

Se hace del conocimiento que fueron adquiridas las bases correspondientes de la presente licitación, por las siguientes empresas:-----

- **Scsilav, S.A. de C.V.** -----
- **Global Colima, S.A. de C.V.** -----
- **Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V.** -----

Los cuestionamientos de Carácter Administrativo serán resueltos por el C. José Adrián Jiménez López, J.U.D de Compras y Control de Materiales y los cuestionamientos de Carácter Técnico por el C. José Antonio Álvarez Ramírez, Subdirector de Infraestructura. -----

Acto seguido, quien preside señala que si se recibieron preguntas de manera previa, por lo cual serán resueltos de acuerdo con lo siguiente: -----

El licitante **Scsilav, S.A de C.V.** envió escrito, el cual se anexa a la presente, donde plantea **14 (Catorce)** cuestionamientos, los cuales son resueltos conforme a lo siguiente: -----

Carácter Técnico. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
1	4	Requisitos mínimos que deberán cumplir para los servicios. Todas las refacciones que "EL PRESTADOR" incluya como parte del servicio	Se solicita a la convocante acepte refacciones de marcas comerciales, que permitan restablecer la funcionalidad de los equipos, dado que para algunos de los equipos objeto de la presente



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024

		deberán de ser nuevas, de línea, originales y de la más reciente generación comercial liberada por los distintos fabricantes.	licitación ya fueron descontinuadas, fuera de línea de producción y no se comercializan en México, ¿se acepta nuestra petición?
--	--	---	---

Respuesta: Se acepta su recomendación, los licitantes podrán ofertarlas siempre y cuando sean nuevas y de marca. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
2	5	Adecuación de áreas. Realizar la identificación de los circuitos de los tableros, los cuales deberán cumplir la Norma Mexicana NOM-001-SEDE-2012.	Se solicita a la convocante aclarar este punto, con mayor detalle que nos permita conocer el antecedente de cómo se han realizado estos trabajos señalando específicamente de los circuitos que deben de ser identificados, ya que entendemos que se deberán etiquetar los circuitos alimentadores y derivados de los tableros que proveen energía de los UPS's, reguladores y plantas de emergencia.

Respuesta: La identificación solicitada en anexo, refiere a circuitos alimentadores y derivados de los tableros que proveen energía de los UPS, reguladores y plantas de emergencia en cada sitio. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
3	5	Adecuación de áreas. Realizar la identificación de conexiones eléctricas de los equipos, ubicando los diagramas en cada sitio, en un lugar apropiado, visible y debidamente protegido.	Se solicita a la convocante aclarar este punto, con mayor detalle que nos permita conocer el antecedente de cómo se han realizado estos trabajos señalando específicamente de las conexiones eléctricas que deben de ser identificados, ya que entendemos que se deberán etiquetar dichas conexiones eléctricas de los equipos. Así mismo solicitamos copia de los diagramas de cada sitio.

Respuesta: La identificación solicitada en anexo, refiere a las conexiones eléctricas en los tableros correspondientes de cada sitio. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
4	5	Ubicar las señalizaciones adecuadas en el área, pintar el área y las zonas restringidas de acuerdo con lo establecido en la normatividad en la	Para efecto de cuantificar los alcances y el costo, se solicita a la convocante información de detalle de la cantidad y dimensiones de cada sitio, que deberán ser pintadas, así como el tipo de señalización que es necesaria. Así como confirmar si solo hacen



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024

		materia (en caso de que no las haya o que estén dañadas).	referencia a los espacios de las plantas de emergencia.
--	--	---	---

Respuesta: Es correcta su apreciación, se hace referencia a los espacios que ocupa las plantas de emergencia, UPS y acondicionadores de línea. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
5	5	Adecuación de áreas. Ubicar las señales de: "Área restringida solo personal autorizado", "Peligro" y las que sean necesarias (en caso de que no las haya o que se encuentren dañadas).	Para efecto de cuantificar los alcances y el costo, se solicita a la convocante información de detalle sobre las señales de área restringida de cada sitio. Así como confirmar en que áreas es necesaria esta señalización.

Respuesta: La señalización será: "Área restringida", "Solo personal autorizado", "Peligro" y las que sean necesarias (en caso de que no las haya o que se encuentren dañadas) en los espacios donde se encuentran las plantas de emergencia, UPS y acondicionadores de línea. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
6	6	Suministro de diésel, "EL PRESTADOR" deberá estar al tanto y al cuidado de que las plantas de emergencia mantengan el adecuado nivel de combustible, de lo contrario deberán avisar a la Subdirección de Infraestructura para que valide y autorice en caso de considerarlo necesario, el suministro oportuno. Deberá entregar debidamente requisitado el reporte de servicio correspondiente a cada carga de combustible que le sea requerida y autorizada.	Se solicita a la convocante informar con que periodicidad de tiempo requiere que se haga esta supervisión, nuestra representada recomienda una inspección semanal para dicha actividad, salvo que en su experiencia sean necesarias visitas de inspección más cercanas.

Respuesta: Se acepta su recomendación, los licitantes podrán realizar una inspección semanal para dicha actividad. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
7	6	Estudio de Calidad, Las actividades que deberá desarrollar "EL PRESTADOR" e incluir en el estudio	Se solicita a la convocante indicar cuantos puntos de medición deberán ser considerados por cada sitio para esta actividad.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAAyF/DRMAS/LPN-30001105-001-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024

		de calidad, sin ser limitativas son: Inspección de: Tablero principal, Tablero secundario, Interruptores, Cableado, Barras de neutro y tierra, Códigos de identificación, Directorio de identificación, Conexiones, Uniones, Canalización, Requerimientos eléctricos de las cargas, Equipos de protección y Sistemas de tierras.	
--	--	--	--

Respuesta: Tablero principal, Tablero secundario, Interruptores, Cableado, Barras de neutro y tierra, Códigos de identificación, Directorio de identificación, Conexiones, Uniones, Canalización, Requerimientos eléctricos de las cargas, Equipos de protección y Sistemas de tierras. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
8	6	Estudio de Calidad, Mediciones de: Sistemas de tierras, Secuencia de fases, Voltaje, Corriente, Potencia, Frecuencia, Factor de potencia, Armónicas y Transientes.	Se solicita a la convocante indicar cuantos puntos de medición deberán ser considerados por cada sitio para esta actividad.

Respuesta: Mediciones de: Sistemas de tierras, Secuencia de fases, Voltaje, Corriente, Potencia, Frecuencia, Factor de potencia, Armónicas y Transientes. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
9	6	Estudio de Calidad, Propuesta de mejora: Adecuaciones y mantenimiento a sistemas de tierras, Correcciones en instalación eléctrica, Implementación de equipos de protección, Mantenimiento a equipos, Programa de disponibilidad continua, Determinación de acciones correctivas por prioridad, Adecuaciones y servicios.	Se solicita a la convocante indicar si se requiere un reporte con las propuestas de mejora o se requiere la propuesta con alcances y costos de las mejoras.

Respuesta: Se requiere un reporte con las propuestas de mejora, así como los alcances y costos de las mismas.



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024

No.	Página	Numeral	Pregunta
10	9	“EL PRESTADOR” deberá entregar a la Subdirección de Infraestructura cada quince días los reportes de servicio.	Se solicita a la convocante revisar y confirmar que los mantenimientos solicitados son cada cuatrimestral y al término de cada uno de ellos se entrega el reporte de servicio, por lo cual no se requiere mantenimiento cada quince días, ¿es correcta nuestra observación?

Respuesta: Es correcta su observación, el reporte se entregará al término de cada mantenimiento realizado. -

No.	Página	Numeral	Pregunta
11	10	Rutinas para el servicio de mantenimiento preventivo, En todos los sitios, “EL PRESTADOR” deberá realizar la toma de lecturas de amperaje y voltaje que existan en todos los circuitos, así como entre las fases de alimentación con el neutro, con el objeto de verificar su estado óptimo y en caso contrario realizar las acciones adecuadas para estabilizar estas métricas.	Se solicita a la convocante indicar si se refieren a los circuitos alimentadores de todos los UPS, acondicionadores de línea y plantas de emergencia, además se solicita el detalle de la cantidad de puntos de medición.

Respuesta: Es correcta su observación, se refiere a circuitos alimentadores y derivados de los tableros que proveen energía de los UPS, reguladores y plantas de emergencia en cada sitio. -

No.	Página	Numeral	Pregunta
12	13	Verificación de niveles de parámetros de entrada y salida de la unidad, Perfil de voltaje de línea a línea en el rectificador, Perfil de voltaje de línea a neutro en el bypass, Niveles de corriente del rectificador y del inversor, Potencia real y potencia aparente, Factor de potencia de entrada (generado por el UPS), Factor de potencia de salida (generado por la carga).	Se solicita a la convocante considerar que esto solo se puede realizar con el análisis de energía y los valores que el propio equipo muestra. Recomendamos que estas lecturas no se hagan dentro del equipo, ya que esto puede ocasionar un fallo en el mismo.

Respuesta: Se reitera que es necesario para la convocante realizar la verificación de niveles de parámetros de entrada y salida de la unidad, Perfil de voltaje de línea a línea en el rectificador, Perfil de voltaje de línea a



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024

neutro en el bypass, Niveles de corriente del rectificador y del inversor, Potencia real y potencia aparente, Factor de potencia de entrada (generado por el UPS), Factor de potencia de salida (generado por la carga). ----

No.	Página	Numeral	Pregunta
13	11	Comprobación del buen funcionamiento de la pantalla de monitoreo (de contar), Revisión de Password activado.	Se solicita a la convocante entregar al ofertante adjudicado los password de los equipos a los que aplique esta actividad.

Respuesta: La convocante considerara su observación. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
14	14	Pruebas de operación, Transferencia y retransferencia manual de inversor a bypass estático, Transferencia y retransferencia manual de bypass estático a bypass externo de servicio, Prueba de corte de energía sin y con carga, Prueba de apagado y restablecimiento total de la unidad, Prueba de alarmas.	Se solicita a la convocante considerar que estas pruebas se realizarán a los equipos que apliquen.

Respuesta: La convocante considerará su observación y se dará a conocer al licitante adjudicado. -----

El licitante **Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V.** realizó pregunta en el evento, la cual se anexa a la presente, donde plantea **1 (Un)** cuestionamiento, el cual es resuelto conforme a lo siguiente: -----

Carácter Administrativo. -----

No.	Página	Numeral	Pregunta
1	N/A	N/A	¿Nos podrían dar las bases editables?

Respuesta: Se acepta su solicitud, se hace entrega en el presente acto del archivo de las bases en formato editable a los licitantes. No obstante, se deja bajo la responsabilidad de los licitantes la manipulación de la información. -----

Una vez leídas todas y cada una de las preguntas y las respuestas correspondientes, el C. José Adrián Jiménez López, pregunta a los licitantes si las respuestas ofrecidas por la convocante fueron claras, a lo que se respondió que sí, preguntando nuevamente si existe algún otro cuestionamiento, a lo que manifiestan que no. -----



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024

Acto seguido, se recuerda a los presentes que la primera etapa de este procedimiento referente a la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **12 de marzo del presente año**, a las **12:00 horas**, en este mismo recinto, por lo que se solicita su asistencia puntual, ya que el acto iniciará en punto de la hora indicada, y no se permitirá el acceso de ningún licitante al presente procedimiento una vez iniciado el acto, solo en calidad de oyente.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio a las **13:40 horas**, firmando de conformidad al margen y al calce todos los que en este acto intervinieron recibiendo una copia de la misma, a cada uno como constancia legal correspondiente.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nombre y Cargo	Firma
José Adrián Jiménez López J.U.D. de Compras y Control de Materiales	
Paul Andrei Hernández Rodríguez Líder Coordinador de Proyectos de Control de Proveedores	
José Rafael Castillo García J.U.D. de Análisis y Apoyo Normativo	
José Antonio Álvarez Ramírez Subdirector de Infraestructura	

Por el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas

Nombre y Cargo	Firma
Carlos Alberto Valle Aguirre Representante del OIC-SAF	

Por los licitantes

Nombre y Cargo	Firma
Misael Martínez García Grupo Fuerza Industrial y Construcción, S.A. de C.V.	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SAF/DGAYF/DRMAS/LPN-30001105-001-2024 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGÍA ININTERRUMPIBLE (UPS) Y ACONDICIONADORES DE LÍNEA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS 2024

Gabriela Aguirre Rocha Scsilav, S.A. de C.V.	
Martin Childres García Global Colima, S.A. de C.V.	